

AVISO DE REMATE N° 51/2024

EL DR. MIGUEL ANGEL GARCIA
SOLARES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 2 ° DE LA CAPITAL
COBIJA - PANDO BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general, que dentro el proceso **COACTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA** en contra de **EDDYE PEÑA LOPEZ**, signado bajo el N° de **NUREJ 9015263**, se ha dispuesto lo siguiente:

Ordenado mediante Auto Interlocutorio N° 329/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024 cursante a fs. 172 de obrados, y decreto de fecha 14 de octubre de 2024 cursante a fs. 178 de obrados, se señala día y hora de audiencia de **PRIMER REMATE** en subasta pública, audiencia que está ordenada a realizarse el día **lunes 04 de noviembre de 2024 a horas 14:00 p.m.**, del inmueble ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás Suarez, Ciudad de Cobija:

1. Ubicado Zona El Paraíso, C/ Jose Da Costa Ferreira, Distrito 05, Manzano 242, Predio 013, registrado con el Código Catastral 05242013 y en el folio real bajo la matrícula 9.01.1.01.0000638, con una superficie de 293.07 M2, sea en la base de **Bs. 146.796,11 (BOLIVIANOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 11/100), DE PROPIEDAD EDDYE PEÑA LOPEZ.**

El acto del remate se efectuará en planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para tal efecto se designa Martillera a la Abog. Janeth Lopez Maniguay.

Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario antes o en el acto del remate, 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional **escrito (de circulación nacional que circule en esta ciudad)** y solo, a falta de este, difúndase en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, **con cinco días de anticipación** a la fecha del remate, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE COBIJA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

Abog. Agueda Patricia Cusi Quisbert
S E C R E T A R I A
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°
Cobija – Pando - Bolivia

AVISO DE REMATE

EL DR. PAUL ANTONIO SOTO ALCÓN JUEZ QUINTO PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL DE LA PAZ – BOLIVIA. -----

HACE SABER: Al público en general sobre el **PRIMER REMATE** que se llevará a cabo dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra VICTORIA INDUSTRIA DE PLASTICOS S.R.L. sobre COBRO DE DINERO que por AUTO de fs. 555 de obrados se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: -----

AUTO CURSANTE A FOJAS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y VUELTA DE OBRADOS. -----

La Paz, a 30 de septiembre de 2024---VISTOS: En atención a lo expuesto y teniendo presente que el art 400 P. 1. del Código Procesal Civil establece "la ejecución de sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada no podrá suspenderse en ningún caso, por ningún recurso ordinario o extraordinario, ni el de compulsa, ni el de recusación, ni por ninguna solicitud que tendiere a dilatar o impedir el proceso de ejecución, que serán rechazados en forma inmediata", por lo que en merito a los antecedentes del proceso, dentro del proceso monitorio ejecutivo seguido por el BANCO BISA S.A. contra VICTORIA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS S.R.L. (representado legalmente por el Sr. Nelson Gonzalo Apaza Flores) contra GLADYS MAMANI CONDORI NELSON GONZALO APAZA FLORES, JULIO CESAR MAMANI CONDORI, RICARDO MAMANI CHOQUE Y JUANA CONDORI DE MAMANI sobre cobro de dinero, **SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ** del bien inmueble ubicado en la Urbanización San Agustín I LOTE 2 MANZANA J con una superficie de 240 mts2., registrado bajo matrícula 2.01.4.01.0183821 de propiedad de Ricardo Mamani Choque. SOBRE LA BASE de **Sus. 38.951,11 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO 11/100 DÓLARES AMERICANOS)** monto de dinero establecido en el avalúo pericial de fs. 427 a 437 (aprobado por Auto de fs. 447 Vta), REMATE a realizarse el día 4 de NOVIEMBRE de 2024, a horas 10:30 a.m., a cuyo efecto se designa como martillero a **Gabriel Alejandro Guzman Sanjines** Martillero Judicial N° 7. con domicilio en Calle Federico Zuazo N° 1598, Edificio Park-inn. Piso 9 Oficina 93. quien deberá aceptar en forma expresa al cargo designado.--- Se deja establecido que según informes de fs. 492, 496 y 501, el bien inmueble a rematarse **tiene deuda tributaria.**---**El acto de remate se llevará a efecto en la planta baja del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ;** todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.1. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo.--- Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez con 5 días de anticipación al día de la subasta, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 422.III. del Código Procesal Civil. --- Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el Juzgado Público en Materia Civil y Comercial Sto. ubicado en el **piso 4to. del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ,** proceso caratulado **BANCO BISA contra VICTORIA INDUSTRIA Nro. 299/19,** a cuyo efecto deberá apersonarse a secretaria de juzgado. --- **De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación se dispone la notificación a la parte demandada en los domicilios señalados a los efectos del proceso (domicilio real), debiendo de igual forma pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución.**---FIRMA Y SELLA Dr. Paul Antonio Soto Alcón Juez Público Civil y Comercial 5° - CAPITAL.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ – BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA.---Ante mí.---Dra. Maria del Pilar Mamani Mamani---SECRETARIA – ABOGADA.---Juzgado Público Civil y Comercial 5to de la Capital.---Tribunal Departamental de Justicia La Paz – Bolivia. -----

El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz, al día diecisiete del mes de octubre de dos mil veinticuatro años.-----

P.L.F.C

AVISO DE REMATE N° 55/2024

EL DR. MIGUEL ANGEL GARCIA
SOLARES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 2 ° DE LA CAPITAL
COBIJA - PANDO BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general, que dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA** en contra de **ELVY FERNANDO FRANCO PINHEIRO Y OTRO**, signado bajo el N° de **NUREJ 9031197**, se ha dispuesto lo siguiente:

Ordenado mediante Auto Interlocutorio N° 345/2024 de fecha 15 de octubre de 2024 cursante a fs. 193 de obrados, se señala día y hora de audiencia de **PRIMER REMATE** en subasta pública, audiencia que está ordenada a realizarse el día **lunes 04 de noviembre de 2024 a horas 15:00 p.m.**, del inmueble ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás Suarez, Ciudad de Cobija:

1. C/ JOSE DONATO, P ESQ. C/ GONZALO MORENO, ZONA LA CRUZ, Distrito 03, Manzano 051, Predio 001, registrado con el Código Catastral 03051001 y en el folio real bajo la matrícula 9.01.1.01.0026394, con una superficie de 271.18 M2, sea en la base de **Bs. 532.287,98 (BOLIVIANOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 98/100), DE PROPIEDAD ELVY FERNANDO FRANCO PINHEIRO.**

El acto del remate se efectuará en planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para tal efecto se designa Martillero a la Abog. Janeth Lopez Maniguay.

Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario antes o en el acto del remate, 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional **escrito (de circulación nacional que circule en esta ciudad)** y solo, a falta de este, difúndase en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, **con cinco días de anticipación** a la fecha del remate, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE COBIJA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

Abog. Agueda Patricia Cusi Quisbert
S E C R E T A R I A
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°
Cobija – Pando - Bolivia

AVISO DE REMATE

**“JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
VIGÉSIMO QUINTO DE LA CAPITAL”
“SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE”**

EL DOCTOR. HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25° DE LA CAPITAL.

H A C E S A B E R: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. De exp. 158/2019 y con NUREJ No. 70218012, seguido por BANCO BISA S.A. representado por DANIEL ROBERTO RODRIGUEZ COSTAS y/o ANGEL CORONADO COCA y/o FERNANDO GARCIA CARDENAS en contra de WILBER GABINO MAMANI ESPINOZA, se ha señalado segunda audiencia de remate del bien mueble (vehículo) de propiedad del ejecutado WILBER GABINO MAMANI ESPINOZA, del bien mueble (vehículo) con las siguientes características: clase AUTOMÓVIL, marca NISSAN, tipo VERSA, color Negro, modelo 2015, número de chasis 3N1CN7AP3FL859214, con placa de control 4209-PDX.-

S E I N V I T A A : Los interesados en el remate, que se realizará en la suma del valor pericial, con la rebaja del 20%, suma que asciende a Bs. 48.998,40.- (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 40/100 BOLIVIANOS), para el presente se ha designado como Martillero Judicial a la Dra. Yamile Catherine Arteaga Orellana, para que actúe como Martillero Judicial N°30, notifíquese a los acreedores, y a todos los sujetos procesales y hágase las publicaciones de ley.

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Veinticinco (25°) de la Capital, ubicado en Calle Florida N°569, Edificio ALASKA, Piso N°3, de esta ciudad, el día **LUNES 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 A HORAS 10:30 a.m.**, los interesados en el presente remate concurrirán al juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 18 de octubre del año 2024.

AVISO DE REMATE

EL DR. PAUL ANTONIO SOTO ALCÓN JUEZ QUINTO PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL DE LA PAZ – BOLIVIA. -----

HACE SABER: Al público en general sobre el **PRIMER REMATE** que se llevará a cabo dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra VICTORIA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS S.R.L. sobre COBRO DE DINERO que por AUTO de fs. 556 de obrados se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: -----

~~~~~  
**AUTO CURSANTE A FOJAS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y VUELTA DE OBRADOS.** -----

**La Paz, a 30 de septiembre de 2024---VISTOS:** Considerando que el art 400 P. 1. del Código Procesal Civil establece "la ejecución de sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada no podrá suspenderse en ningún caso, por ningún recurso ordinario o extraordinario, ni el de compulsa, ni el de recusación, ni por ninguna solicitud que tendiere a dilatar o impedir el proceso de ejecución, que serán rechazados en forma inmediata", por lo que en merito a los antecedentes del proceso, dentro del proceso monitorio ejecutivo seguido por el BANCO BISA S.A. contra VICTORIA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS S.R.L. (representado legalmente por el Sr. Nelson Gonzalo Apaza Flores) contra GLADYS MAMANI CONDORI, NELSON GONZALO APAZA FLORES, JULIO CESAR MAMANI CONDORI, RICARDO MAMANI CHOQUE y JUANA CONDORI DE MAMANI sobre cobro de dinero, **SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ** de los siguientes bienes inmuebles:---1. Bien inmueble ubicado en la ciudad de VIACHA, en Álamos II Distrito 7 Ex Fundo Tilata, No. 1 manzana B. con una superficie de 316.47 mts2. registrado bajo matrícula 2081010025485 de propiedad de GLADYS MAMANI CONDORI.---**SOBRE LA BASE de Bs. 224.802,92 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS 92/100 BOLIVIANOS)** monto de dinero establecido en el avalúo pericial de fs. 369-391 (aprobado por Auto de fs. 394)---2. Bien inmueble ubicado en la ciudad de VIACHA, en Álamos II Distrito 7 Ex Fundo Tilata, No. 2 manzana B, con una superficie de 315.68 mts2., registrado bajo matrícula 2081010025486 de propiedad de NELSON GONZALO APAZA FLORES---**SOBRE LA BASE de Bs. 203.856,13 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 13/100 BOLIVIANOS)** monto de dinero establecido en el avalúo pericial de fs. 369-391 (aprobado por Auto de fs. 394)---Se deja establecido que según informe de fs. 403 se desconoce la situación impositiva de los bienes inmuebles a rematarse.---3. Bien inmueble ubicado en la **ciudad de EL ALTO** Urbanización San Agustín 1. Lote 14 Manzana J con una superficie de 302.73 mts2 registrado bajo matrícula 2.01.4.01.0183833 de propiedad JULIO CESAR MAMANI CONDORI. ---**SOBRE LA BASE de Bs. 229.539,27 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE 27/100 BOLIVIANOS)** monto de dinero establecido en el avalúo pericial de fs. 451 a 489 (aprobado por Auto de fs. 517 Vta.) --- Se deja establecido que según informe de fs 520 el inmueble objeto de remate tiene deuda tributaria.---**REMATE** a realizarse el día 05 de NOVIEMBRE de 2024, a horas 10:30 a.m., a cuyo efecto se designa como martillero a **CAROL BALBINA ANTELO TAPIA** Martillera Judicial N° 12, con domicilio procesal en el Edificio Asbun Nuevo Piso 5 Of. 504 ubicado en la calle Yanacocha quien deberá aceptar en forma expresa al cargo designado.--- **El acto de remate se llevará a efecto en la planta baja del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ;** todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.1. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo.---Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz. Por una sola vez con 5 días de anticipación al día de la subasta, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 422.III. del Código Procesal Civil.---Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el Juzgado Público en Materia Civil y Comercial 5to. ubicado en el piso **4to. del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ,** proceso caratulado BANCO BISA contra VICTORIA INDUSTRIA Nro. 299/19, a cuyo efecto deberá apersonarse a secretaria de juzgado.---**De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación se dispone la notificación a la parte demandada en los domicilios señalados a los efectos del proceso (domicilio real), debiendo de igual forma pegarse una copia del presente auto en los inmuebles objeto de la ejecución.**---FIRMA Y SELLA Dr. Paul Antonio Soto Alcón Juez Público Civil y Comercial 5° - CAPITAL.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ – BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA.---Ante mí.---Dra. Maria del Pilar Mamani Mamani---SECRETARIA – ABOGADA.---Juzgado Público Civil y Comercial 5to de la Capital.---Tribunal Departamental de Justicia La Paz – Bolivia.-----  
~~~~~  
El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz, al día diecisiete del mes de octubre de dos mil veinticuatro años.-----
~~~~~  
P.L.F.C.

## **SEGUNDO AVISO DE REMATE**

**EXP.225/2023.-**

**LA DRA. ANGELA PATRICIA  
HIRA RAMIREZ - JUEZ PÚBLICO  
CIVIL Y COMERCIAL 11° DE LA  
CAPITAL**

**HACE SABER QUE:** dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **EL BANCO BISA S.A.** contra: **DANIEL MENDOZA LAURA Y VERONICA ROSARIO MAMANI SARZURI**, mediante auto de fecha 14 de octubre del 2024, se ha señalado segunda audiencia de subasta y remate del inmueble dado en garantía y embargado en el presente proceso. **LOTE DE TERRENO, UV.NI9, MAZA. 7, LOTE 58, URB INTEGRACIÓN DEL NORTE FASE II** de la ciudad de Warnes - Santa Cruz, con una superficie de 378,48 Mts2, de propiedad de **DANIEL MENDOZA LAURA**, con código catastral N°IN9007058, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula **7.02.0.00.0050436**.

El mismo que se rematará sobre la base del valor pericial con el descuento del 20% traducido en la suma de **84.295,06 Bs. (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 06/100 BOLIVIANOS.)** situación impositiva de ADEUDA LA GESTIÓN 2019 – 2022, presenta los siguientes gravámenes:

- ASIENTO B-1: ANOTACIÓN PREVENTIVA, MEDIDA CAUTELAR, A FAVOR DE BANCO BISA S.A.
- ASIENTO B-2: ANOTACIÓN PREVENTIVA, JUICIO EJECUTIVO, A FAVOR DE BANCO PRODEM SOCIEDAD ANÓNIMA.

Para fin notifíquese a las partes y acreedores, siendo designado como martillera a la Dra. **María Silvia Arteaga Seleme. Martillera Judicial N° 1.**

### **LUGAR Y FECHA DE REMATE**

El remate se llevará a cabo en el Juzgado Público Civil y Comercial 11° de la capital, Ubicado en la calle La Paz, entre calles Warnes y Ñuño de Chávez, primer piso de esta ciudad, el día **VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A HORAS 09:30 a.m.**, los interesados en el presente remate, concurrirán al juzgado antes mencionado, en el día y hora antes señalado, portando su depósito judicial del 20% sobre la base del remate del inmueble a la orden del mismo juzgado de conformidad a circular N°251/15.

**Santa Cruz, 14 de octubre de 2024.-**

## **SEGUNDO AVISO DE REMATE**

### **EXPEDIENTE 440/2022**

El Dr. Marcelo Cortez Candía, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1° DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ – BOLIVIA.

**HACE SABER:** Que mediante Decreto, de fecha 18 de octubre de 2024, cursante a fs. 137 de obrados, dictado dentro de la Demanda EJECUTIVA, seguido por BANCO BISA S.A. en contra de RAUL AGUSTIN COLQUE CORTEZ, JHANETA MARTHA PEREZ PARAGUAYO, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS: RAUL AGUSTIN COLQUE CORTEZ, JHANETA MARTHA PEREZ PARAGUAYO, para el día MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, a horas 11:00 a.m.(Once de la mañana), para el verificativo del remate en pública subasta de inmueble ubicado en EL MUNICIPIO DE SAN JUAN, ZONA SUD OESTE, MZA. 8, LOTE N°4, URBANIZACIÓN BUEN SAMARITANO con una superficie de 300.- mts.2, registrado bajo la matrícula computarizada Nro. 7.04.4.01.0001419 de propiedad de los ejecutados: RAUL AGUSTIN COLQUE CORTEZ, JHANETA MARTHA PEREZ PARAGUAYO, el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial suma que asciende al monto de **\$us. 8.991,09.- (OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO 09/100 DÓLARES AMERICANOS)** o su equivalente en bolivianos que asciende a **62.577,98.- (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 98/100 BOLIVIANOS)** que corresponde a la rebaja del 20% del precio determinado en el avalúo pericial de fs. 99 a 110 de obrados aprobado por Auto N° 276/2024 de fecha 01 de AGOSTO.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1° DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20% DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIO-MARTILLERO, DRA. ANA ISABEL DUEÑAS VIGABRIEL, NOTARIA DE FE PÚBLICA NRO.1 DE YAPACANÍ.

El acto se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1°de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

**Yapacaní, 22 de octubre 2024.-**

## **SEGUNDO AVISO DE REMATE**

### **EXPEDIENTE 46/2023**

El Dr. Marcelo Cortez Candía, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1° DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ – BOLIVIA.

**HACE SABER:** Que mediante Decreto, de fecha 18 de octubre de 2024, cursante a fs. 129 de obrados, dictado dentro de la Demanda EJECUTIVA, seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra de **MARISOL TERRAZAS FRANCO, ALEJANDRO SOSA ZAPATA, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA EJECUTADA: MARISOL TERRAZAS FRANCO** para el día **MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024, a horas 11:00 a.m.(Once de la mañana)**, para el verificativo del remate en pública subasta de inmueble ubicado en EL MUNICIPIO DE YAPACANÍ, ZONA NOR OESTE, F.N.I. DISTRITO 13,MZA. 1, LOTE N° 10-A, URBANIZACIÓN SAN JUAN CAMPO VIBORA, J.V. SAN JUAN CAMPO VIBORA con una superficie de 349,28.- mts.2, registrado bajo la matrícula computarizada Nro. 7.04.3.01.0010683 de propiedad de la ejecutada: MARISOL TERRAZAS FRANCO, el mismo que se rematará sobre la base del valor pericial suma que asciende al monto de **\$us. 20.844,28.- (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 28/100 DÓLARES AMERICANOS)** o su equivalente en bolivianos que asciende a **145.076,14.- (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS 14/100 BOLIVIANOS)** que corresponde a la rebaja del 20% del precio determinado en el avalúo pericial de fs. 102 a 114 de obrados aprobado por Auto N° 290/2024 de fecha 30 de julio.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1° DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ – PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20% DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIO-MARTILLERO, DRA. ANA ISABEL DUEÑAS VIGABRIEL, NOTARIA DE FE PÚBLICA NRO.1 DE YAPACANÍ.

El acto se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1°de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

**Yapacaní, 22 de octubre 2024.-**

**PRIMERA AUDIENCIA**  
**AVISO DE REMATE**  
**Exp. 59/23 NUREJ: 70412540**

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°23 DE LA CAPITAL DR. ANGEL LIMPIAS EGUEZ.

**HACE SABER:** QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO.

**DEMANDANTE:** BANCO BISA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA FRANCO TEIXEIRA Y OTROS.

**DEMANDADO:** EMPRESA TRAC 21 S.R.L. REPRESENTADA POR JORGE ABRAHAM GONZALES FERNÁNDEZ.

**BIEN A REMATE:** INMUEBLE UBICADO EN LA PROVINCIA ANDRES IBÁÑEZ, PRIMERA, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ZONA NORTE, U.V. N°16; MZA. N°41, CON UNA SUPERFICIE DE 480.00 MTRS<sup>2</sup>. DEBIDAMENTE REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA N° 7.01.1.99.0026818 REGISTRADO EN EL ASIENTO A-4 DE PROPIEDAD DE **ALAN NUÑEZ PINTO Y LOURDES BARBOZA LOBO**.

**VALOR PERICIAL DEL REMATE:** \$US. 269.573,11.- (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 11/100 DÓLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL BS. 6.96 EN LA SUMA DE BS. 1.876.228,86 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO 86/100 BOLIVIANOS).

**FECHA DEL REMATE:** VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, A HORAS 09:30 a.m.

**MARTILLERO JUDICIAL:** RAMON EDUARDO LAZO CALDERON N° 21.

**LUGAR DE REMATE:** SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°23 DE LA CAPITAL EN EL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL UBICADO EN LA CALLE LA PAZ ENTRE CALLE WARNES Y ÑUFLO DE CHAVEZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESÚS NAZARENO, PISO 1 DE ESTA CIUDAD.

LOS INTERESADOS EN EL REMATE DEBERAN CONCURRIR PROVISTOS DEL 20% DEL VALOR DEL REMATE

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

**PRIMERA AUDIENCIA**  
**AVISO DE REMATE**  
**Exp. 59/23 NUREJ: 70412540**

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°23 DE LA CAPITAL DR. ANGEL LIMPIAS EGUEZ

**HACE SABER:** QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO.

**DEMANDANTE:** BANCO BISA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA FRANCO TEIXEIRA Y OTROS.

**DEMANDADO:** EMPRESA TRAC 21 S.R.L. REPRESENTADA POR JORGE ABRAHAM GONZALES FERNÁNDEZ.

**BIEN A REMATE:** INMUEBLE UBICADO EN LA PROVINCIA ANDRES IBÁÑEZ, PRIMERA, ANDRES IBAÑEZ, ZONA NORTE, LOTES N°24 Y 26, U.V. N°71; MZA. N°30, CON UNA SUPERFICIE DE 420.00 MTRS<sup>2</sup>. DEBIDAMENTE REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA N° 7.01.1.06.0100409 REGISTRADO EN EL ASIENTO A-4 DE PROPIEDAD DE FRED NUÑEZ PINTO.

**VALOR PERICIAL DEL REMATE:** SUS. 219.554,53.- (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 53/100 DÓLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL BS. 6.96 EN LA SUMA DE BS. 1.528.099,55 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y NUEVE 55/100 BOLIVIANOS).

**FECHA DEL REMATE:** VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, A HORAS 10:00 a.m.

**MARTILLERO JUDICIAL:** RAMON EDUARDO LAZO CALDERON N° 21.

**LUGAR DE REMATE:** SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°23 DE LA CAPITAL EN EL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL UBICADO EN LA CALLE LA PAZ ENTRE CALLE WARNES Y ÑUFLO DE CHAVEZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESÚS NAZARENO, PISO 1 DE ESTA CIUDAD.

LOS INTERESADOS EN EL REMATE DEBERÁN CONCURRIR PROVISTOS DEL 20% DEL VALOR DEL REMATE

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

## AVISO DE REMATE

EL ABOG. CELSO VILLALOBOS TARQUI, JUEZ  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO  
PRIMERO DE LA CAPITAL. -----

**HACE SABER:** Al público en general sobre el remate que se llevara a cabo **DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** representado legalmente por **OSCAR JAVIER BALLON PRADO Y/O CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE** contra **ELVIS PORFIRIO LAYME MAMANI** sobre **COBRO DE DINERO**, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: -----

~~~~~  
AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS VEINTICUATRO Y DOSCIENTOS VEINTICUATRO VUELTA DE OBRADOS. -----

~~~~~  
**La Paz, 29 de octubre 2024.---EN LO PRINCIPAL. - VISTOS:** En atención a la providencia que antecede y a los datos del proceso, se señala día y hora de remate, siendo el estado del proceso el de ejecución de Sentencia, pasada en autoridad de cosa juzgada, dentro del proceso civil **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** representado legalmente por **OSCAR JAVIER BALLON PRADO Y/O CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE** contra **ELVIS PORFIRIO LAYME MAMANI** sobre **COBRO DE DINERO.**---Se señala fecha y hora para el verificativo de Audiencia Pública de **PRIMERA SUBASTA Y REMATE**, sobre el valor comercial especificado en el avalúo pericial que sale a fs. 190-212 y aprobado por auto de fecha 08 de octubre de 2024 cursante a fs. 114 vta. de obrados, del siguiente Bien Inmueble:---**BIEN INMUEBLE:** Lote de terreno ubicado en la zona urbanización alto lima 1ra sección lote 5, manzano 13 con una superficie de 250 mts2. De propiedad **ELVIS PORFIRIO LAYME MAMANI Y MONICA CALLE DE LAYME**, con código catastral N° 040263005 registrado en oficinas de Derechos Reales El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0204725 **en el valor Pericial de \$us. 187.012.80 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOCE 80/100 DÓLARES AMERICANOS)**---Audiencia que se llevará a cabo el día viernes 15 de noviembre de 2024, a horas 14:30 debiendo los interesados conforme lo establece el Art. 420 núm. I del Código Procesal Civil, depositar ante el Martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero efectivo---Dejándose establecido a los fines del Art. 416 del Código Procesal Civil lo siguiente: El Bien inmueble de referencia, de acuerdo a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a fs. 172-175, se tiene que no se encuentra cancelado la obligación tributaria de impuestos municipales de la gestión 2021 a 2023 con una deuda de Bs. 821; Asimismo sobre el bien inmueble a rematarse existen gravámenes vigentes a favor de la entidad ejecutante. ---Asimismo, se designa Martillero mediante **SISTEMA THOR a Rafael Roly Fernández Goyzueta con domicilio procesal en calle Yanacocha N°441 edificio Arcoíris piso 13 of.1309** a quien se deberá notificar con la presente designación, asimismo, **LÍBRESE EL AVISO DE REMATE** para la publicación de ley por UNA VEZ en un medio de prensa de circulación nacional, debiendo acreditar que la publicación que se realizó adjuntando al proceso con **CINCO DÍAS** antes de la subasta de conformidad a lo previsto por el Art. 419 núm. III de Código Procesal Civil.---El presente acto de remate se llevará a efecto en la **PUERTA DE SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO PRIMERO**, ubicado en el Edificio ANEXO B, Piso 6, entre las calles Potosí y Sanjinés de esta ciudad. Los interesados podrán recabar mayor información en secretaria del juzgado---**FIRMA Y SELLA:** Abog. Celso Villalobos Tárqui ---- **JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 11** ---- Tribunal Dptal. de Justicia de La Paz---**FIRMA Y SELLA:** ANTE MÍ: **INGRID PAMELA FLORES CHOQUE** ---- SECRETARIA – ABOGADA ---- **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°** ---- La Paz – Bolivia -----

~~~~~  
El presente aviso de remate es liberado a los OCHO días del mes de NOVIEMBRE del dos mil veinticuatro años -----

~~~~~

## AVISO DE REMATE

EL ABOG. CELSO VILLALOBOS TARQUI, JUEZ  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO  
PRIMERO DE LA CAPITAL. -----

**HACE SABER:** Al público en general sobre el remate que se llevara a cabo **DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** representado legalmente por **OSCAR JAVIER BALLON PRADO Y/O CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE** contra **ELVIS PORFIRIO LAYME MAMANI** sobre **COBRO DE DINERO**, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: -----

~~~~~  
AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS VEINTICINCO Y DOSCIENTOS VEINTICINCO VUELTA DE OBRADOS. -----

~~~~~  
**La Paz, 29 de octubre 2024.---EN LO PRINCIPAL. - VISTOS:** En atención a la providencia que antecede y a los datos del proceso, se señala día y hora de remate, siendo el estado del proceso el de ejecución de Sentencia, pasada en autoridad de cosa juzgada, dentro del proceso civil **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** representado legalmente por **OSCAR JAVIER BALLON PRADO Y/O CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE** contra **ELVIS PORFIRIO LAYME MAMANI** sobre **COBRO DE DINERO**.---Se señala fecha y hora para el verificativo de Audiencia Pública de **PRIMERA SUBASTA Y REMATE**, sobre el valor comercial especificado en el avalúo pericial que sale a fs. 190-212 y aprobado por auto de fecha 08 de octubre de 2024 cursante a fs. 114 vta. de obrados, del siguiente Bien Inmueble:---**BIEN INMUEBLE:** Lote de terreno ubicado en la zona Urbanización Rio Seco, villa San José de Yunguyo lote No. 1345 manzano h (sup índice 10) s/n con una superficie de 250 mts2 de propiedad de **ELVIS PORFIRIO LAYME MAMANI Y MONICA CALLE DE LAYME**, con código catastral N° 190455008 registrado en oficinas de Derechos Reales El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0077337 **en el valor pericial de \$us. 86,664.50 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES AMERICANOS)** ---Audiencia que se llevará a cabo el día viernes 15 de noviembre de 2024, a horas 14:00 debiendo los interesados conforme lo establece el Art. 420 núm. I del Código Procesal Civil, depositar ante el Martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero efectivo---Dejándose establecido a los fines del Art. 416 del Código Procesal Civil lo siguiente: El Bien inmueble de referencia, de acuerdo a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a fs. 176-178, se tiene que no se encuentra cancelado la obligación tributaria de impuestos municipales de la gestión 2021 a 2023 con una deuda de Bs. 1022; Asimismo sobre el bien inmueble a rematarse existen gravámenes vigentes a favor de la entidad ejecutante. ---Asimismo, se designa Martillero mediante **SISTEMA THOR** a **Rafael Roly Fernández Goyzueta con domicilio procesal en calle Yanacocha N°441 edificio Arcoiris piso 13 of.1309** a quien se deberá notificar con la presente designación, asimismo, **LÍBRESE EL AVISO DE REMATE** para la publicación de ley por UNA VEZ en un medio de prensa de circulación nacional, debiendo acreditar que la publicación que se realizó adjuntando al proceso con CINCO DÍAS antes de la subasta de conformidad a lo previsto por el Art. 419 núm. III de Código Procesal Civil.---El presente acto de remate se llevará a efecto en la **PUERTA DE SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO PRIMERO**, ubicado en el Edificio ANEXO B, Piso 6, entre las calles Potosí y Sanjinés de esta ciudad. Los interesados podrán recabar mayor información en secretaria del juzgado---**FIRMA Y SELLA:** Abog. Celso Villalobos Tárqui ---- **JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 11 ---- Tribunal Dptal. de Justicia de La Paz---FIRMA Y SELLA:** ANTE MÍ: **INGRID PAMELA FLORES CHOQUE ---- SECRETARIA – ABOGADA ---- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° ---- La Paz – Bolivia -----**  
~~~~~  
El presente aviso de remate es liberado a los OCHO días del mes de NOVIEMBRE del dos mil veinticuatro años -----

~~~~~

## **AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA REMATE.-**

LA DRA. CAMILA PANIAGUA FERRUFINO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL: HACE SABER QUE, mediante Auto de fecha 21 de octubre del 2024, dictado dentro del proceso **MONITORIO – EJECUTIVO (EXP. 15/2023 NUREJ 70408188)** seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra **MIRIAN OLINFA MORENO CABALLERO, JORGE ANTONIO MIRANDA GONZALES, SONIA CABALLERO ALVAREZ Y LUIS MORENO CUELLAR** se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE para el día LUNES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL 2024,** de los siguientes inmuebles: **1.-** Inmueble LOTE DE TERRENO, ubicado en la URBANIZACIÓN SAN LUIS, U.V. 402, MANZANA 13, LOTE 7, con una superficie de 300.00 Mts2, registrado en oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula 7.01.1.06.0193010, a nombre de **MIRIAN OLINFA MORENO CABALLERO** el remate se realizará sobre la base de su valor pericial de fs. 88-103 de obrados, es decir en la suma de **SETENTA Y TRES MIL OCHENTA CON 00/100 BOLIVIANOS (BS. 73.080,00)**, situación impositiva SIN DATOS, la audiencia se realizará a horas 11:00.- **2.-** Inmueble LOTE DE TERRENO, DENOMINADO EN ENCANTO, ubicado en la U.V. 630, MANZANA 28, LOTE 14, con una superficie de 360.00 Mts2, registrado en oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula 7.01.2.01.0025161, a nombre de **SONIA CABALLERO ALVAREZ** el remate se realizará sobre la base de su valor pericial de fs. 71-86 de obrados, es decir en la suma de **CINCUENTA MIL CIENTO DOCE CON 00/100 BOLIVIANOS (BS. 50.112,00)**, situación impositiva DEBE DESDE 2017-2023 la audiencia se realizará a horas 11:30, Previo sorteo por **SISTEMA THOR**, se designó a la Martillero Judicial Nro. 30 de la Capital (**YAMILE KATHERINE ARTEAGA ORELLANA**).- Se invita a toda persona interesada a recabar información del mueble a subastarse hacerse presente con el 20% del valor señalado La Audiencia de remate se llevará a cabo en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Sexto de la Capital, ubicado en la Calle Florida, Edificio Alaska 2do. Piso de esta ciudad.-

Santa Cruz de la Sierra, 30 de octubre de 2024.-

## **AVISO DE REMATE**

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL N°6 DR. HECTOR BLANCO VARGAS.  
PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EL SIGUIENTE AVISO DE REMATE DETALLADO A CONTINUACIÓN:

**PROCESO:** MONITORIO-EJECUTIVO

**DEMANDANTE:** BANCO BISA S.A.

**DEMANDADO:** INGENIERÍA PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. IPRECO S.R.L. Y OTROS

**BIEN INMUEBLE A REMATARSE:**

El remate del **100%** del inmueble registrado en oficinas de Derechos Reales, bajo el folio con matrícula **3.09.5.01.0002180**, con las siguientes características: "(Lote de Terreno) COLCAPIRHUA LOTE N° 4, con una superficie de 6.266,19 Metros<sup>2</sup>, Linderos N.: PROP. DE FRANCISCO FUENTES Y VIVIANA VDA. DE COLQUE, S.: PROP. RICARDA FELICIDAD QUISPE Z., E.: AV. REDUCTO O GRAL. PANDO., O.: PROP. DE **EMILIO ZURITA** y FRANCISCO FUENTES" y según valuación pericial Ubicado Av. Reducto (General Pando) Manzano Área Intensiva Distrito 31 NORTE, Zona Colcapirhua, Colcapirhua de propiedad de ANGELA QUISPE ZAMBRANA.

**BASE DE REMATE:**

Sobre **100%** de su valor pericial de fs. 653-659 de obrados en **512.535,17 \$us. (QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 17/100 DÓLARES AMERICANOS.)**.

**LUGAR DE REMATE:** En DOMICILIO PROCESAL DEL MARTILLERO Judicial N°11, a cargo de Boris Ramiro Berbetty Vargas, con domicilio en Salamanca Esq. Antezana Edif. Milenium Piso 7.

**GRAVAMENES:** Cuenta con gravámenes constituidos a favor de:

-Banco Bisa S.A. asientos B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B-9, B-10, B-11, B-12.

**FECHA Y HORA DEL REMATE:** 22 de noviembre de 2024, a horas 11:00.

**NOTA:** Los interesados deberán depositar el 20% de la base del remate del inmueble en el Departamento de Finanzas de este tribunal departamental de Justicia y sea mediante depósito judicial a la orden de este juzgado.

Se invita a los interesados a recabar mayor información en el Juzgado Público Civil y Comercial N° 6 apersonándose al proceso en caso de poder disponer del mismo conforme al procedimiento.

**Cochabamba, 12 de noviembre de 2024**

## **SEGUNDO AVISO DE REMATE**

**EXP. 324/22**

La Dra. Fátima N. Rivera Fernández. - Juez Público Civil y Comercial 12° de la Capital, HACE SABER: que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por BANCO BISA S.A., contra **JUAN DANIEL COCA BALDIVIEZO**, se ha señalado segunda audiencia de remate en pública subasta del 100% siguiente inmueble embargado:

1.- UN DEPARTAMENTO UBICADO EN LA UV. 29, MZA. 29, LOTE N°18, PENTHOUSE DUPLEX 9-B, PISO 9 Y 10, CONDOMINIO BARUCH, CON UNA SUPERFICIE DE 456.90 MTS2, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.99.0120723. Se rematará en base a su valor pericial cursante a fojas 209 a 236, menos el 20%, es decir en la suma que asciende a **Sus. 350.164,56 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 56/100 DÓLARES AMERICANOS.)** o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de (6,96) Bs. 2.437.145,34 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 34/100 BOLIVIANOS).

Señalándose segunda audiencia de remate para el día **25 de noviembre de 2024, a horas 10:00 a.m.**, en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñufflo de Chávez y Warnes 1° piso.

2.-UN PARQUEO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12.65 MTS2, UBICADO EN LA UV.29, MZA.29, LOTE N°18, PARQUEO S-33, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.99.0120772. Se rematará en base a su valor pericial cursante a fojas 247 a 253, menos el 20%, es decir en la suma que asciende a **Sus. 7.613,27 (SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS.)** o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de (6,96) Bs. 52.988,35 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100 BOLIVIANOS).

Señalándose segunda audiencia de remate para el día **25 de noviembre de 2024, a horas 10:30 a.m.**, en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñufflo de Chávez y Warnes 1° piso.

3.-UN PARQUE CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12.65 MTS2, UBICADO EN LA UV.29, MZA.29, LOTE N°18, PARQUEO S-29, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.99.0120768. Se rematará en base a su valor pericial cursante a fojas 237 a 246, menos el 20%, es decir en la suma que asciende a **Sus. 7.613,27 (SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS.)** o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de (6,96) Bs. 52.988,35 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100 BOLIVIANOS).

Señalándose segunda audiencia de remate para el día **25 de noviembre de 2024, a horas 11:00 a.m.**, en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñufflo de Chávez y Warnes 1° piso.

Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1.479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial a Julio Cesar Salazar Aguirre, Martillero Judicial N° 12, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

**Santa Cruz, 05 de noviembre de 2024.**

## **AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA REMATE**

LA JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL - COMERCIAL 3RO. DE LA CIUDAD DE MONTERO-SANTA CRUZ-BOLIVIA. -Hace conocer que dentro del PROCESO EJECUTIVO: seguido por: **BANCO BISA S.A.** En contra de **YEFERSON ELIASSET REINAGA REYES Y YOVANA VALENCIA ALMANZA.**, se ha realizado los siguientes actuados, Auto de fs.244 de obrados. - **Montero, 11 de octubre de 2024 VISTOS:** Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 243 de obrados, Lote de Terreno, Zona S-O; Uv-13; Manz-12; Lote 14. Urbanización la Curva S/N de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 456.66 Mts2, de propiedad de **REINAGA REYES YEFERSON ELIASSET 1/2, VALENCIA ALMANZA YOVANA 1/2**, con Código Catastral No. 4-13-12-14, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0018081, sobre la base de su valor pericial de fs. 205-222 de obrados en 453.182,75 Bs. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 75/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva Debe impuestos por IMBI correspondiente a las gestiones 2023, gravámenes por 1. Banco Mercantil S.A. asiento B-6, B-7, B-8 Y B-9. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día **lunes, 25 de noviembre de 2024, a horas 8:30**, debiendo notificarse a **Josefina Antonio Sarabia, Martillera Judicial No 4, con domicilio procesal en Av. Kennedy y Circunvalación Edif. Ricaldes Of. 18 al Lado de la Casa Judicial de Montero**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE MONTERO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del código civil, cítese al acreedor quien tiene constituido un gravamen 1. **BANCO MERCANTIL S.A. ASIENTO B-6, B-7, B-8 Y B-9.**, sobre el referido inmueble a los efectos de ley. **Al Otrosí Primero.** - Como se pide. - **Al Otrosí Segundo.**- Por adjuntadas. **Notifíquese.** ---FDO. ILEG. Abog. YESENIA E. BARRETO C.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO, --- FDO. ILEG. Adg. ANAHI ANTEZANA. --- SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO.

30 DE OCTUBRE DEL 2024

## **AVISO DE REMATE**

LA DRA. KENNIA N. GUTERREZ ANDALUZ – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA CONTRA EDSON SOTO CALLE Y SONIA FLORES CAPIA SOBRE BOLIVIANOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.

AUTO CURSANTE DE FOJAS 143 DE OBRADOS El Alto, 23 de octubre de 2024--- A LO PRINCIPAL Y OTROSÍES. VISTOS En mérito a lo solicitado, cumplido con la Audiencia de primer remate tal cual se desprende por acta de fs. 139 de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de SEGUNDO REMATE para el día LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 a.m. sobre el bien inmueble: lote de terreno ubicado en la Urbanización Fabril Juntu Huma Sector I y II Manzana J 2, Lote Nro. 1334 con una superficie de 250.64 mts.2. con Catastro 36-0780-006 registrado bajo la Matrícula Nro. 2014010055352 de propiedad de EDSON SOTO CALLE Y SONIA FLORES CAPIA, sobre la base del 80% del avalúo pericial cuya suma asciende a \$us.- 27,303.26 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TRES 26/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente a Bs.- 190,030.68 (CIENTO NOVENTA MIL TREINTA 68/100 BOLIVIANOS).--- Con relación al estado impositivo del inmueble el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto informo a fs. 77 a 81 de obrados que el inmueble objeto de remate adeuda de la gestión 2018, 2021, 2022 y 2023.---Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es el BANCO BISA S.A. Y la parte EJECUTADA: EDSON SOTO CALLE Y SONIA FLORES CAPIA designándose como martillero a Roberto Alejandro Vargas Chambi, Martillero Judicial N° 17, con domicilio en Zona 16 de Julio N° 60, con celular Nro. 77250772, sea previa notificación y aceptación conforme a ley. ---Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate --- Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parg III concordante con el Art. 419 parag III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse conforme al art. 1479 del código civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real---AL OTROSÍ 2.- Por señalado. ---FIRMA Y SELLA: DRA. KENNIA N. GUTIÉRREZ ANADALUZ --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO LA PAZ- BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA: --- DR. CARLOS BRITO GUTIERREZ AYESTA SECRETARIO - ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO. ---.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

## **AVISO DE REMATE**

**EXP: 14/23**

**LA DRA. JEANNINE FERNANDEZ MELGAR, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL. - HACE SABER:** Qué mediante Auto de fecha 28 de octubre del 2024 de fs. 148, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **MARIA LUISA SUAREZ COCA Y JOHNNY MILTON BARRIOS BURGOS**, se ha señalado **SEGUNDA AUDIENCIA** de subasta y remate, para el día **jueves 28 de noviembre del año 2024 a HORAS: 10:00.**

**BIEN A REMATARSE:** inmueble ubicado en la **URBANIZACIÓN VILLA JARDINES DEL SUR**, UV. JS 01, MZA. 24, LOTE N° 22, de la ciudad de Santa Cruz, con una superficie de 330.00 Mts<sup>2</sup>, de propiedad de **MARIA LUISA SUAREZ COCA**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0139593.

**BASE DEL REMATE: 216.312,43 Bs. (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DOCE CON 43/100 BOLIVIANOS).**

**MARTILLERO JUDICIAL NO. 12: JULIO CESAR SALAZAR AGUIRRE.**

Se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado. Los interesados en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalado munidos de su respectivo depósito judicial del 20% del valor del inmueble a la orden del Juzgado Público

Civil Comercial Noveno de la capital. -

**LUGAR DEL REMATE.** - EDIFICIO II DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA UBICADO EN LA CALLE LA PAZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESUS NAZARENO PISO 1.

**Santa Cruz de la Sierra, 04 de noviembre del año 2024.**